



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Viceministerio
de Promoción del Empleo
y Capacitación Laboral

Programa Nacional de
Empleo Juvenil
Jóvenes Productivos



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA

N° 053 -2015-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE

Lima, 10 JUN. 2015

VISTOS: El Memorando N° 253-2015-JOVENES PRODUCTIVOS/UGA/RRHH, el Memorando N° 332-2015-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA, el Informe N° 261-2015-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA/RRHH y el Informe N° 244-2015-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 24º del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR, modificado mediante las Resoluciones Ministeriales N° 215 y 234-2014-TR, se establece que cada Unidad Zonal está a cargo de un Jefe Zonal, quien es designado mediante resolución del Director Ejecutivo;

Que, encontrándose el puesto vacante y a fin de garantizar la continuidad de las actividades del Programa en la Zona de Amazonas, corresponde designar al profesional responsable;

Con las visaciones de las Unidades Gerenciales de Administración y Asesoría Legal, y;

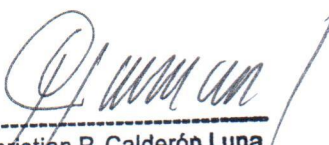
De conformidad con lo previsto en el artículo 5º del Decreto Supremo N° 013-2011-TR; inciso h) del artículo 11º y artículo 24º del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR y modificado mediante Resoluciones Ministeriales N° 215 y 234-2014-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR a partir de la fecha, al señor FRANKLIN ELI DANDUCHO IZQUIERDO, en el cargo de Jefe Zonal de Amazonas del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 2º.- Encargar al Área de Estadística e Informática de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional (página web) del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Mg. Christian P. Calderón Luna
Director Ejecutivo
Programa "Jóvenes Productivos".